

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE INFORMATICA

NRD/RCO/DAV/MCC/CPM/DM/NCAL/SA

DECRETO EXENTO N° 3364
CAUQUENES,

14 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N°1304 de fecha 21.02.2020; que aprueba el Contrato de Servicio de fecha 29.01.2020 del servicio "SERVICIO DE COMUNICACIÓN INTERNET, TELEFONIA MOVIL Y TELEFONIA FIJA, MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".
- 2.-Solicitud de Recepción Conforme, ingresada con fecha 06.05.2020 por la Empresa TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
- 3.-Memo N° 05 de I.T.O. a Sr. Alcalde para autorización de aplicación de multas.
- 4.-Acta de Recepción Definitiva Conforme de fecha 06.05.2020. por parte del I.T.O.
- 5.- Memo N° 259 de I.T.O. a Srta. Alcaldesa para autorización de aplicación de multa, con fecha 13 de junio de 2023.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

PROCEDASE a la aplicación de la multa por día de atraso según punto N° 13.2 de Bases Administrativas de la Licitación ID 4372-58-LQ19 a la Empresa TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. correspondiente a un total de \$ 3.554.173.- Imp. Inc., rebajado de la facturación mensual a través de una nota de crédito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
- C.c. Jurídico
- C.c. DAF.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. SECPLA
- C.c. Oficina de Partes
- C.c. Archivo Carpeta